

**130 -19.11**

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL  
CON ENFOQUE INTEGRAL  
Modalidad Especial - Cierre Fiscal**

**HOSPITAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE  
2015**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA  
Santiago de Cali, junio de 2016**

**CDVC-SOFP - 26**

**INFORME FINAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL  
CON ENFOQUE INTEGRAL  
Modalidad Especial – Cierre Fiscal**

**HOSPITAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE  
2015**

Contralor Departamental del Valle del Cauca	JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL
Director Operativo de Control Fiscal	DIEGO MAURICIO LOPEZ VALENCIA
Subdirectora Operativa Financiero y Patrimonial	AMANDA MADRID PANESSO
Representante Legal entidad auditada	MARIA FERNANDA BURGOS CASTILLO
Auditor	EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA

## TABLA DE CONTENIDO

1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
3.1. CONTROL DE GESTION	7
3.1.1. Evaluación Rendición de la Cuenta.	7
3.1.2. Legalidad. (Cierre Fiscal)	7
3.1.3 Planes de Mejoramiento	7
3.2. CONTROL FINANCIERO	8
3.2.1. Estados Contables.	8
3.2.2. Gestión Presupuestal. (Ejecución – en el cierre fiscal)	8
3.2.2.1. Resultado Fiscal.	8
3.2.2.2. Comparación de Ejecución Presupuestal y Estado del Tesoro.	9
3.2.2.3. Fuentes de financiación de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales- Superávit o Déficit de Tesorería	9
3.2.2.4 Evaluación Documental de Las Reservas de Apropriación Excepcionales y cuenta por pagar.	10

## 1. HECHOS RELEVANTES

El Hospital Psiquiátrico – Valle del Cauca, presenta el siguiente resultado en materia del Cierre Fiscal:

El Resultado Fiscal 2015 fue positivo en *TRES MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES (\$3.189 Millones)*, disminuyendo en *CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA MILLONES (\$4.970 Millones)*, un 61% menos, frente a la vigencia fiscal 2014, que fue positivo en *OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES (\$8.159 Millones)*.

En tesorería se encuentra un diferencia de *SESENTA Y UN MILLONES (\$61 Millones)*, con respecto a la ejecución presupuestal de la vigencia, que corresponden a recursos sin identificar que ingresaron a la entidad en el mes de diciembre de 2015 y a los cuales no se les hizo afectación presupuestal por desconocer precisamente su procedencia o fuente.

Al cierre de la vigencia, en la fuente de Recursos Propios, se presentaron cuentas por pagar sin fuente de financiación por *CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES (\$4.229 Millones)*, un *Superávit de recursos de Fondos Especiales por CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES (\$5.541 Millones)*, refleja en tesorería recursos embargados por *UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES (1.877 Millones)* y recursos sin identificar por *SESENTA Y UN MILLONES (\$61 Millones)*

## 2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctora  
MARIA FERNANDA BURGOS CASTILLO  
Hospital Psiquiátrico Universitario del Valle  
Santiago de Cali - Valle del Cauca

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2016, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial al Hospital Psiquiátrico Universitario del Valle, a través de la evaluación de los principios de eficiencia y eficacia con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área, actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial.

## **ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

Se evaluaron los componentes de Control de Gestión y Control Financiero en los factores de rendición y revisión de la cuenta, legalidad presupuestal en la ejecución, planes de mejoramiento, estados contables- efectivo y gestión presupuestal específicamente en el cierre fiscal financiero y presupuestal al término de la vigencia 2015.

## **CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO**

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que la gestión del cierre fiscal, cumple con los principios evaluados (eficiencia, eficacia), como consecuencia de los siguientes hechos:

### **CONTROL FINANCIERO**

El Resultado Fiscal 2015 fue positivo en *TRES MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES (\$3.189 Millones)*.

### **RELACIÓN DE HALLAZGOS**

En desarrollo de la presente auditoria no se determinaron hallazgos.

### **PLAN DE MEJORAMIENTO**

La entidad no debe constituir plan de mejoramiento, toda vez que durante el proceso de auditoría no se configuraron hallazgos.

**JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL**  
**Contralor Departamental del Valle del Cauca**

### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2016, está Contraloría adelanta Auditoría Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2015.

De acuerdo con la información reportada por ustedes, se presentan los resultados arrojados en este ejercicio:

#### 3.1. CONTROL DE GESTION

##### 3.1.1. Evaluación Rendición de la Cuenta.

Analizada la rendición de la cuenta, se observa que la entidad rindió en forma oportuna y objetiva.

##### 3.1.2. Legalidad. (Cierre Fiscal)

Verificado el cumplimiento de la normatividad presupuestal y contable aplicable en el proceso del cierre fiscal, por parte la entidad auditada, se determina que cumple y respeta sus preceptos dentro del marco de la Ley y los estatutos que le rigen.

##### 3.1.3 Planes de Mejoramiento

Con referencia al Plan de Mejoramiento de la vigencia 2014, el Hospital Psiquiátrico tiene constituido plan para efectuarle seguimiento relacionado con los hallazgos siguientes de connotación administrativa:

1. El Hospital Psiquiátrico, a la fecha de la visita de validación del cierre no ha efectuado la incorporación de los recursos que se reflejan como diferencia de tesorería al presupuesto de la vigencia 2015, la cual es producto de la diferencia que arroja los cheques girados y no cobrados al final de la vigencia fiscal por valor de *cuarenta y dos Millones noventa y cinco mil* (\$42,09 Millones) los cuales fueron anulados y un embargo efectuado por el Banco BBVA, por valor de *cincuenta y siete Millones ciento dieciséis mil pesos* (\$57.116), recursos que se pudo establecer ya no se encuentra en las cuentas de la entidad lo cual se soporta con la NB-04021 de fecha 24/09/2014, observación que se le da la connotación de Hallazgo Administrativo, y para el cual la entidad debe de conformar un plan de mejoramiento en el que se pueda observar claramente las acciones por parte de la entidad para subsanar esta

observación, plan de mejoramiento que deberá presentar ante la Oficina de Patrimonial y Financiera para su validación.

### **Verificación de la Acción correctiva:**

Se evidencia efectivamente la incorporación de total de los recursos que arrojó el cierre fiscal de la vigencia 2014 al presupuesto de la vigencia 2015. Por lo cual se entiende como cumplida en un 100% esta acción correctiva.

2. La entidad viene incorporando las cuentas por pagar de la vigencia al presupuesto de la siguiente vigencia, y los recursos que apalancan estas cuentas por pagar son incluidos como disponibilidad inicial, lo cual es una práctica indebida y la institución deberá subsanar esta situación, teniéndose en cuenta que solo como disponibilidad inicial se deben de incorporar a la siguiente vigencia exclusivamente los recursos que no se encuentren financiando ningún tipo de obligación al cierre de la vigencia.

### **Verificación de la Acción correctiva:**

La entidad no dio cumplimiento a la acción correctiva propuesta en el plan de mejoramiento, toda vez que conceptualmente el Ministerio de Salud obliga mediante el Decreto 2193 del 8 de julio de 2014, que al reportar las cuentas por pagar, se incorporen al presupuesto de la siguiente vigencia la totalidad de las constituidas al cierre de la vigencia que termina.

## **3.2. CONTROL FINANCIERO**

### **3.2.1. Estados Contables.**

Analizado el Balance de Prueba con corte al 31 de diciembre de 2015, se nota coherencia con los valores reportados en el Acta de Cierre Fiscal.

### **3.2.2. Gestión Presupuestal. (Ejecución – en el cierre fiscal)**

#### **3.2.2.1. Resultado Fiscal.**

El Hospital Psiquiátrico ejecutó ingresos por *TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y TRES MILLONES (\$33.073 Millones)* y comprometió gastos por *VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES (\$29.884,5 Millones)* generando un Resultado Fiscal Positivo de *TRES MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES (\$3.189 Millones)* (Ver cuadro 1)

**CUADRO 1**

Hospital Psiquiátrico Análisis Resultado Fiscal Vigencia 2015										
Ítem	Ejecución Ingresos				Ejecución Gastos					Resultado 10=4-9
	Recaudo en efectivo 1	Recursos del Balance 2	Ejecución en Papeles y Otros 3	Total Ingresos 4=1+2+3	Pagos 5	Cuentas por pagar 6	Reservas Presupuestales 7	Pagos sin Flujo de Efectivo 8	Total Gastos 9=5+6+7+8	
<b>TOTALES</b>	\$ 17.782.478.000	\$ 13.573.517.000	\$ 1.717.700.000,00	\$ 33.073.695.000,00	\$ 20.413.125.000,00	\$ 7.753.694.000,00	\$ -	\$ 1.717.700.000,00	\$ 29.884.519.000,00	\$ 3.189.176.000,00

Fuente: Subgerencia Financiera

**3.2.2.2. Comparación de Ejecución Presupuestal y Estado del Tesoro.**

A los ingresos ejecutados por la entidad en el 2015 por concepto de recaudos en efectivo más recursos del balance, se le restaron los pagos efectuados en la vigencia, generando un saldo de *DIEZ MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES (\$10.942 Millones)* que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro por *ONCE MIL TRES MILLONES (\$11.003 Millones)*, se determinó que en tesorería se encuentra un diferencia de *SESENTA Y UN MILLONES (\$61 Millones)*, que corresponden a recursos sin identificar que ingresaron a la entidad en el mes de diciembre de 2015 y a los cuales no se les hizo afectación presupuestal por desconocer precisamente su procedencia o fuente. (Ver cuadro 2).

**CUADRO 2**

Hospital Psiquiátrico Análisis Confrontación de saldos Presupuesto y Tesorería Vigencia 2015									
(Recaudo En Efectivo + Recursos del Balance y/o Disponibilidad)ppto 1	Depositos Judiciales a Favor e ingresos recibidos por anticipados 2	Pagos efectivos por ppto 3	Depositos judiciales en contra y anticipos sin legalizar 4	TOTAL 5=(1+2-3-4)	Estado de Tesorería 6	Descuentos Para Terceros (Retefuente - Reteiva - Otros) 7	Recursos Resguardos Indígenas 8	SALDO TESORERIA 9=(6-7-8)	DIFERENCIA 10=(9-5)
\$ 31.355.995.060,71		\$ 20.413.125.000,00		\$ 10.942.870.060,71	\$ 11.003.931.454,71	\$ -		\$ 11.003.931.454,71	\$ 61.061.394,00

Fuente: Subgerencia Financiera

**3.2.2.3. Fuentes de financiación de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales- Superávit o Déficit de Tesorería**

Al evaluarse las Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar por fuente de financiación, contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó; que en la fuente de Recursos Propios, se presentaron cuentas por pagar sin fuente de financiación por *CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES (\$4.229 Millones)*, un *Superávit de recursos de Fondos Especiales por CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES (\$5.541 Millones)*, refleja en tesorería recursos embargados por *UN MIL OCHOCIENTOS*

**SETENTA Y SIETE MILLONES (1.877 Millones) y recursos sin identificar por SESENTA Y UN MILLONES (\$61 Millones). (Ver Cuadro 3).**

**CUADRO 3**

Hospital Psiquiatrico Análisis Recursos a Incorporar Vigencia 2015					
Fuente	Estado del Tesorería 1	Reservas Presupuestales 2	Cuentas Por Pagar 3	Descuentos Terceros (Retefuente - Reteiva - Otros) 4	Saldo a Incorporar al Presupuesto Siguiete Vigencia 5=1- (2+3+4)
Recursos Propios	3.524.193.189,20		\$ 7.753.694.000,00		\$ (4.229.500.810,80)
Fondos Especiales	\$ 5.541.232.385,00				\$ 5.541.232.385,00
<b>TOTAL S.G.P</b>					\$ -
Recursos Embargados	\$ 1.877.444.486,51				\$ 1.877.444.486,51
Recursos por Identificar	\$ 61.061.394,00				\$ 61.061.394,00
Recursos Con Dest. Espec.					\$ -
Otras Destina. Especificas					\$ -
Recaudos a Favor de Terceros					\$ -
<b>Totales</b>	<b>\$ 11.003.931.454,71</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 7.753.694.000,00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 3.250.237.454,71</b>

**3.2.2.4 Evaluación Documental de Las Reservas de Apropiación Excepcionales y cuenta por pagar.**

**Reservas de Apropiación Excepcionales**

La entidad no reportó la constitución de reservas de apropiación excepcionales.

**Cuentas Por Pagar**

Con relación a las cuentas por pagar reportadas en el acta de cierre, se constituyeron cuenta por pagar, cuyo monto ascendía a la suma de SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES (\$7.753.6 Millones), de las cuales se efectuó una selección aleatoria revisando en forma detallada la parte documental que las soporta encontrando que las cuentas por pagar constituidas tienen sus respectivos certificados de disponibilidad, registro, recibo del bien o servicio antes del 31 de diciembre de 2015 y demás documentos soportes.